

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 018

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 18 de mayo de 2010

HORA: 8:10a.m.

ASISTENTES:

Martha Lucía Vásquez T. Vicedecana Académica, quien preside  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Adriana Reyes, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana (a partir de las 11: a.m)  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología  
Diana Henao, en representación del Director de la Escuela de Medicina  
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 017 DE 2010**

Se aprueba con modificaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

ANILZA BONELO PERDOMO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). El 19 de mayo de 2010, para atender invitación de la Universidad del Cauca como evaluadora externa de la convocatoria docente, a realizarse en Popayán. Financiación: los gastos serán asumidos por la Universidad del Cauca. Días de comisión en el año: cuatro (4).

ANILZA BONELO PERDOMO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). Del 20 al 22 de mayo de 2010, para participar como par académico en el proceso de evaluación del Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Antioquia, a realizarse en Medellín. Financiación: los gastos serán asumidos por el Ministerio de Educación Nacional. Días de comisión en el año: cinco (5)

GERARDO ANDRÉS LIBREROS (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). Del 26 al 28 de mayo de 2010, para asistir al IV Congreso Internacional de Aplicaciones en Citometría de Flujo, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la firma Becton Dickinson Ltda. Días de comisión en el año: cero (0).

BEATRIZ PARRA PATIÑO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). Del 26 al 28 de mayo de 2010, para asistir al IV Congreso Internacional de Aplicaciones en Citometría de Flujo, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la firma Becton Dickinson Ltda. Días de comisión en el año: cero (0).

ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA (Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología y Obstetricia). Del 26 de mayo al 3 de junio de 2010, para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Climaterio y Menopausia y VIII Congreso Mexicano de Climaterio y Menopausia, a realizarse en Cancún. Financiación: los gastos serán asumidos por Laboratorios Lafrancol S.A. Días de comisión en el año: cero (0).

ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA (Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología y Obstetricia). Del 25 de junio al 1 de julio de 2010, para asistir al Congreso ESHRE 2010 – 26ª Congreso Anual de la Sociedad para la Reproducción Humana y Embriología, a realizarse en Roma. Financiación: los gastos serán asumidos por Merck S.A. Días de comisión en el año: nueve (9).

ARMANDO DANIEL CORTÉS (Escuela de Medicina, Departamento de Patología). Del 19 al 22 de mayo de 2010, para participar en el Encuentro Latinoamericano de Bancos de Sangre, a realizarse en Bahía Brasil. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cero (0).

ARMANDO DANIEL CORTÉS (Escuela de Medicina, Departamento de Patología). Del 24 al 29 de mayo de 2010, para participar en el I Seminario de Medicina Transfuncional, a realizarse en Quito. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cuatro (4).

WILLIAM ESCOBAR (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna). Del 8 de junio al 2 de julio de 2010, para realizar actualización en los temas de Resonancia Magnética Funcional, Perfusión, Difusión y Tractografía, a realizarse en Barcelona. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: nueve (9).

MARTHA CECILIA VIVAS M. (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de mayo de 2010, para participar en el Foro que se desarrollará en el marco del I Congreso Internacional en Riesgos Psicolaborales y Calidad de Vida en el Trabajo, a realizarse en Cali. Financiación: la Escuela de Salud Pública asume el valor de la inscripción por \$450.000. Días de comisión en el año: tres (3).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 28 de mayo de 2010, para participar en la Cuarta Reunión de Mentor VIP Core Group, a realizarse en Baltimore. Financiación: el Instituto Cisalva a través del proyecto Fogarty asume viáticos por US\$927,50, transporte por \$103.000 y tiquetes en la ruta Cali-Miami-Baltimore-Miami-Cali. Días de comisión en el año: permiso permanente.

DIEGO JOSÉ CAYCEDO GARCÍA (Escuela de Medicina). Del 31 de mayo al 5 de junio de 2010, para asistir al XVIII Congreso de la Federación Ibero Latinoamericana de Cirugía Plástica en FILACP 2010, a realizarse en Panamá. Financiación: la Vicerrectoría de Investigaciones otorga ayuda de viaje por \$ 1'000.000. Días de comisión en el año: cero (0).

LUIS EDUARDO BRAVO OCAÑA (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de mayo de 2010, con el objetivo de supervisar trabajo de campo proyecto de investigación "Estudio de Fase III Aleatorio de tres Esquemas Antibióticos para la Erradicación de Helicobacter Pylori", a realizarse en Pasto. Financiación: la Vicerrectoría de Investigaciones asume viáticos por \$ 884.215 y tiquete en la ruta Cali-Pasto-Cali. Días de comisión en el año: diez (10).

LUZ MILA HERNÁNDEZ SAMPAYO (Escuela de Enfermería). Del 19 al 22 de mayo de 2010, con el objetivo de asistir al XXVII Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología, a realizarse en Yumbo. Financiación: la Escuela de Enfermería asume el valor de la inscripción por valor de \$400.000. Días de comisión en el año: cero (0).

MELBA PATRICIA OCAMPO (Escuela de Enfermería). El 21 de mayo de 2010, con el objetivo de realizar promoción de las Especializaciones y Maestrías de la Escuela de Enfermería, a realizarse en Manizales. Financiación: la Escuela de

Enfermería asume el valor de los viáticos por valor de \$66.416. Días de comisión en el año: uno (1).

*Solicitud de Año Sabático:*

LILIANA ARIAS CASTILLO (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar). Con el objetivo de desarrollar el Libro de Texto en el Área de la Sexualidad Orientado al Ciclo Vital Sexual, del 17 de agosto de 2010 al 16 de agosto de 2011.

*Modificaciones:*

MARÍA ANA TOVAR (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Física). Modificar las resolución 027 del 23 de febrero de 2010 del Consejo de Facultad por la cual se aprobó comisión académica para asistir al VIII Congreso de la Sociedad Española de Dolor y la IX Reunión Iberoamericana, en el sentido que el valor de las inscripción es de 413 euros y no como aparece en dicha resolución.

*Cancelaciones:*

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Cancelar la comisión otorgada en el Consejo de Facultad del 4 de mayo de 2010, para viajar a Quito del 10 al 11 de mayo de 2010, por cancelación del evento.

BELKIS ANGULO BRION (Escuela de Medicina). Cancelar la comisión otorgada en el Consejo de Facultad del 2 de marzo de 2010, para viajar a Bogotá del 13 al 15 de mayo con el objetivo de participar en el XIX Congreso Internacional del Dolor y Congreso Internacional del Dolor ACED.

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES (Escuela de Medicina). Cancelar la comisión otorgada en el Consejo de Facultad del 9 de marzo de 2010, para viajar a Bogotá del 13 al 15 de mayo con el objetivo de participar en el XIX Congreso Internacional del Dolor y Congreso Internacional del Dolor ACED.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

- DIANA LORENA LEDESMA GONZÁLEZ:

Solicitud de homologación de certificado de Auxiliar de Higiene Oral por el de Auxiliar en Salud Oral, es egresada del programa de Higiene Oral del año 1995 y de acuerdo con lo establecido en la resolución 057 del Consejo de Facultad del 2 de mayo de 2009 que dice la que la Universidad del Valle podrá otorgar certificados académicos de Auxiliar en Salud Oral a aquellas personas que cursaron en la Universidad del Valle el Programa de Auxiliar de Higiene

Oral, lo aprobaron y obtuvieron el certificado correspondiente y acreditan experiencia en el campo laboral durante un tiempo no menor al doble de la duración del Programa.

En el artículo 3° se establece el procedimiento que se debe seguir el cual consiste en que el Coordinador del Programa recibe la solicitud, la somete a consideración del Comité del Programa Académico y la remite al Consejo de Facultad el cual deberá designar un Comité Evaluador compuesto por tres profesores uno de los cuales será el Coordinador del Programa.

El Consejo designa a los profesores Jesús Alberto Calero, Adolfo Contreras y Jesús Alberto Hernández como Comité Evaluador.

- El Comité del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico presenta solicitudes de AIDÉ TABORDA GONZÁLEZ e INÉS CONSUELO PALACIOS para obtener el título de Bacterióloga y Laboratorista Clínico, de acuerdo con la resolución 003 del Consejo Superior del 23 de febrero de 2007. Dicho Comité revisó la documentación y considera que la solicitud es viable.

La Vicedecana Académica comenta que revisó uno de los casos y que encontró que no presentan lo relativo a los literales g y h del artículo 3° de la resolución que reglamenta este tipo de solicitudes.

En concordancia con el procedimiento establecido en la resolución del Consejo Superior 003 del 23 de febrero de 2007, el Consejo de Facultad designa al Comité Evaluador que estará conformado por la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, profesora María Eugenia González; la Directora del Programa Académico, profesora Ofelia Flórez y el profesor Andrey Payán.

## **5. TAREAS PENDIENTES**

- Indagar con el Programa de Epidemiología la razón por la cual las dos solicitudes de modificación presentados en el ítem de casos estudiantiles, se presentan en la reunión del Consejo del 10 de mayo, y no antes, siendo hechos que se remontan al 2005 y al periodo febrero – junio de 2009. Responsable: Director de la Escuela de Salud Pública. Pendiente

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que el tema se tratará en la próxima reunión del Comité de Postgrados.

- Reactivar el Comité de Calidad de la Facultad de Salud y ratificarlo ante el Consejo de la Facultad. Responsable: Coordinación Administrativa. Pendiente.

La Coordinadora Administrativa informa que ya se tiene un propuesta de Comité pero todavía no se ha terminado de discutir con la Decana.

- Informar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que dado la visita del Icontec a nuestra Facultad será iniciando el próximo semestre, que se va a entrar a período de vacaciones, que hay cambio de dirección en la Facultad y en aras de la equidad, se solicita que se escoja entre las otras seis Facultades y los dos Institutos Académicos. Responsable: Coordinación Administrativa.
- Invitar al Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a la reunión del Consejo de Facultad del martes 25 de mayo, para que ofrezca un informe sobre los resultados de la visita del Icontec a la Universidad y, en particular, a la Facultad. Responsable: Coordinadora Administrativa.  
La Coordinadora Administrativa informa que se comunicó con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, manifestando la posición del Consejo de Facultad y que el Director de dicha dependencia quedo de hablar con la Decana. Igualmente se les ratificó la invitación para el Consejo del 25 de mayo de 2010.

La Vicedecana Académica comenta que le fue entregado por parte de la Coordinadora Académica correo electrónico remitido por la Coordinadora del Área de Calidad, en donde solicita programar con el Consejo de la Facultad una capacitación del Sistema de Calidad de acuerdo con el plan de implementación del Gicuv y las acciones resultantes de la auditoria de certificación, dicha capacitación duraría aproximadamente tres horas.

La Coordinadora Académica informa que el pasado viernes asistió a reunión programada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a la cual fueron citadas todas las Coordinadoras Académicas de la Universidad. En dicha reunión se informó cómo se había llevado a cabo el proceso de auditoria por parte del ICONTEC el pasado mes de abril; igualmente se informó que para que dicha entidad no otorgue la certificación es suficiente con que se encuentre un hallazgo mayor; en la Universidad se encontraron doce, cinco de los cuales son mayores. Adicionalmente, se informó que en la reunión de cierre de la auditoria, el Rector decidió continuar con el proceso de certificación, para lo cual ICONTEC dio un plazo de noventa días para implementar las acciones correctivas de las no conformidades mayores. La nueva visita inicialmente está programada para el 29 de julio pero la Universidad está solicitando que se realice el 9 o el 17 de agosto.

La próxima visita será de dos días, y sólo vendrá la Auditora Líder, en el primer día se reunirá con la administración central y el segundo día ira a una de las dos Facultades que visitaron la primer vez, Salud o Ciencias Naturales y Exactas y a una de las Sedes Regionales que fueron igualmente visitadas y a una Sede que no hayan visitado. De las no conformidades mayores, tres se trabajaran a nivel central y dos a nivel de Facultades la cuales son: registro de inconvenientes en

el desarrollo de los procesos misionales y registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora. En este sentido solicitan que como debe haber evidencia de las acciones, se sugiere que uno de los puntos en los Consejos de Facultad se denomine: registro de dificultades en el desarrollo de los procesos. Igualmente presentaron una matriz de seguimiento que se debe adecuar a la Facultad y diligenciar. Finalmente la Coordinadora Académica comenta que se sugirió que al taller de capacitación se invitara a los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.

El Consejo retomando la posición asumida en la reunión del 10 de mayo realiza los siguientes comentarios:

- Si bien el sello calidad ICONTEC es importante y la Universidad debe buscar desde el nivel central políticas de calidad que permitan destacarse y ser reconocida se debió hacer de manera consensuada y realizar un debate en torno al proceso y a lo que significa la calidad en la Universidad.
- Se reflexiona acerca de la falta de espacios de discusión entorno al proceso de certificación que la Universidad decidió iniciar y la falta de comunicación desde el nivel central del mismo. Igualmente llama la atención que en el Consejo Académico no se haya dado una discusión al respecto.
- Dado que es una certificación de carácter voluntario se debió haber conocido con anterioridad cual era el formato que se iba a seguir con el fin de poder construir y mostrar los planes de mejoramiento y actuar frente a las debilidades o a las amenazas
- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional una vez realizó los acuerdos con el ICONTEC, debió informar en el Consejo de Facultad lo que había ocurrido y sobre las decisiones que se tomaron en la reunión de cierre. Igualmente se considera que el comunicado de Rectoría del 7 de mayo, no es suficiente para ilustrar y preparar a la institución para una próxima visita.
- El Consejo de Facultad a través del punto de tareas pendientes está realizando lo planteado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se trataría de adaptarlo al requerimiento de la norma.
- La Facultad de Salud se ha empeñado en trabajar en procesos y en términos de calidad con el propósito de avanzar con los objetivos misionales de la Universidad.

El Consejo acuerda enviar comunicación al Rector con copia a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, donde se le manifieste que no se comparte el procedimiento con que se ha llevado a cabo el proceso de certificación con el ICONTEC, toda vez que no se enteró en el espacio oficial de este tipo de decisiones que impactan a la Comunidad Universitaria, que es el Consejo Académico; lo cual daría la oportunidad de hacer un aprestamiento institucional con miras a recibir con claridad lo que se requiere en una auditoria.

Igualmente enviar comunicación al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional reiterando la invitación para el Consejo de 25 de mayo con el fin de que amplíe la información y resolver inquietudes respecto al proceso de certificación y discutir la metodología del taller de capacitación.

## **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 6.1 Presentación por parte de las Escuelas de compromisos que estimen desde su Unidad Académica, deben hacer parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle.

La Vicedecana Académica comenta que la Decana ha estado informando en algunas oportunidades la iniciativa de establecer un convenio de cooperación de largo plazo (20 años) entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, con el propósito de incluir aspectos que van mas allá de la relación docencia servicio y bajo el cual se puedan gestar procesos desde otras Facultades e instancias de la Universidad. En este orden de ideas se empezó a trabajar en dicho acuerdo en el CODA del Hospital Universitario e igualmente se inicio una aproximación entre las Oficinas Jurídicas de las dos Instituciones quienes elaboraron un borrador de acuerdo el cual se le entregó a la Decana y a la Directora del HUV con el fin de que realizaran observaciones; igualmente la Decana le envió el borrador al Rector. En el CODA se mencionó que era importante que se pudieran recibir insumos por parte de las Escuelas y que en el Consejo de la Escuela de Medicina dada la particularidad que se tiene con las residencias medico-quirúrgicas pudieran los departamentos hacer observaciones.

Comenta que la Decana les envió la semana pasada comunicación a los Directores de Escuelas con el primer borrador del acuerdo, para que tuvieran la oportunidad de hacer aportes al respecto.

Se acuerda que se envíen los aportes vía correo electrónico a más tardar el jueves 20 de mayo con el fin de que se puedan incorporar en el borrador

- 6.2 La doctora Laura Ríos de la Oficina de Asuntos Internacionales informa que dos estudiantes de la Facultad fueron beneficiados con becas dentro del Programa Erasmus Mundus, unos de ellos del Doctorado en Ciencias Biomédicas y otro del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Igualmente entrega la siguiente información: el 19 de mayo de 8:45 a.m a 10 a.m habrá un chat abierto para los investigadores que quieran participar en las convocatorias de movilidad en Alemania e igualmente de 10:00 a.m a 12:00 m



en la Facultad de Ciencias de la Administración habrá una presentación sobre beca en Francia.

- 6.3 La Coordinadora Administrativa informa que dado que la Oficina de Gestión Documental hizo entrega de las tablas de retención documental, para mañana a las 8:30 a.m en el salón de reuniones se ha programado una reunión con el fin de entregar información en cuanto a la manera de cómo se debe archivar, por lo tanto es importante la participación de las personas responsables del archivo en las diferentes dependencias.

Recuerda que en el Consejo del 10 de mayo circuló un comunicado del Vicerrector Académico donde informa que la apertura del Sistema de Hoja de Vida Pública será a partir del 30 de mayo y hasta el 27 de junio de 2010; igualmente que si hay perfiles nuevos deberán reportarse a más tardar el jueves 27 de mayo.

Finalmente informa que la Vicerrectoría Administrativa viene trabajando en el proyecto de manual de funciones por competencias para los empleados públicos no docentes, por lo tanto en los próximos días van a venir unos monitores a levantar la información para lo cual van a entrevistar a 32 personas de la Facultad

7. **INFORME DE LA DECANA.** Informe del Consejo Académico del 12 de mayo de 2010, se anexa al orden del día.

- 7.1 La Vicedecana Académica hace referencia al proceso de elección de Decano para el próximo período el cual se llevó a cabo el pasado 12 de mayo y en nombre de la Decana felicita y agradece por el esfuerzo que se realizó alrededor del mismo. Comenta que es un orgullo para la Facultad el haber tenido cinco candidatos con altas calidades y con la voluntad de hacer aportes sustanciales no solo para la Facultad sino para la Universidad. Lo anterior es un reflejo de la construcción de ciudadanía y de participación en los mecanismos democráticos que se tienen. Menciona además que los resultados expresan la clara voluntad de los electores para que el Doctor Héctor Fabio Montes haya sido elegido como Decano.

Destaca la alta participación por parte de los docentes en el proceso, pues de los 233 que estaban habilitados para elegir lo hicieron 213. Los resultados fueron los siguientes: profesor Gerardo Campo Cabal 11 votos, profesora María Isabel Gutiérrez Martínez 11 votos, profesor Julián Herrera Murgueitio 64 votos, profesor Héctor Fabio Montes Vásquez 103 votos, profesor Jaime Saavedra Saavedra 19 votos, votos en blanco 5 y nulos 0.

Comenta que la Decana felicitó al nuevo Decano, profesor Héctor Fabio Montes y le indicó que dado que ella estaría en comisión académica los Vicedecanos

podrían iniciar el respectivo empalme, si él estaba de acuerdo, a lo cual respondió que esperaría a que ella regresara de su comisión .

Finalmente informa que el día siguiente a la elección la Coordinadora Académica y uno de los miembros del Comité de Honor, se presentaron en la Secretaría General con el fin de realizar nuevamente el escrutinio en presencia del Vicerrector Académico y el Secretario General; lo anterior en cumplimiento de la resolución 024 del Consejo Superior del 27 de abril de 1994.

El Representante Profesoral destaca la disposición por parte de los miembros del Comité de Honor de solucionar algunas situaciones que se presentaron al inicio del proceso. Igualmente comenta que en la presentación que realizaron lo candidatos en el claustro de profesores se hizo una propuesta que consiste en que quien resultara elegido se reuniera con los otros candidatos, con el fin analizar todas los planes de trabajo, se tomará lo mejor de cada uno y se incorporara en la propuesta del nuevo Decano.

El Consejo de la Facultad acoge la propuesta del Director de la Escuela de Salud Pública que sugiere que dentro de los procesos de convivencia y de ética, se resalte la participación de los cinco profesores en el proceso, enviando una comunicación donde se agradezca la participación en el proceso, la disposición de apoyar y contribuir a que la Facultad sea cada vez mejor y el compromiso con la Facultad; validando el esfuerzo, el tiempo y la dedicación que tuvieron como un reconocimiento al espíritu democrático. De dicha comunicación se sugiere enviar copia al Rector.

- 7.2 La Vicedecana Académica informa acerca de una situación presentada la semana pasada con el Grupo Colectivo Estudiantil N5. El jueves 13 de mayo enviaron una comunicación a la Decana, manifestando que son un grupo estudiantil conformado por las diferentes disciplinas de la Facultad y que tiene como propósito ser un grupo de estudio sobre la salud pública y sus determinantes sociales, económicos, políticos y culturales y en la cual exigen sus derechos proclamados en el acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, y los cuales consideran que han sido violados. Igualmente emiten un comunicado con una denuncia pública a la comunidad universitaria y pegan carteles en el edificio 100. Dada la situación y en aras de la convivencia y la construcción de ciudadanía se tomó la decisión de reunirse con ellos y dicha reunión se llevó a cabo el viernes 14 de mayo en horas de la tarde y a la cual la asistieron también la Coordinadora Administrativa y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión.

La reunión se llevó a cabo en un ambiente de respeto y de cordialidad, en ella se conoció quienes eran, cuales eran sus propósitos e informaron que el grupo se conformó en el segundo semestre del 2009, que se habían inscrito en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y que quedaron con una tarea pendiente que era conseguir el tutor que debe ser un profesor de la Facultad. Igualmente

manifestaron cuales eran sus inconformidades y las razones por las cuales consideraban se les había vulnerado sus derechos.

Finalmente comenta que se lograron acuerdos que quedaron consignados en un acta y que consisten en que para el próximo semestre deben renovar su inscripción ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con un tutor como lo indica la norma e igualmente, que la Vicedecana Académica los acompañara el tiempo que resta de su periodo, esto es hasta el 15 de junio, momento en que le entregará la tarea al siguiente Vicedecano Académico.

El Consejo felicita por la iniciativa que se tuvo en pro del proceso pedagógico y de la convivencia, permitiendo generar espacios de participación para los estudiantes

## **8. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO**

- 8.1 La Vicedecana Académica informa que el profesor Alfredo Martínez realizará la presentación de la modificación de la resolución de la Especialización en Ortopedia y Traumatología, comenta igualmente que hace parte del trabajo que se viene realizando con las Especialidades Médico – Quirúrgicas de actualizar lo relativo a los créditos y de algunas asignaturas. La presente modificación ya se presentó en el Comité de Currículo de Postgrado en el cual se le realizaron algunas observaciones las cuales están incorporadas en la presentación.

El profesor Alfredo Martínez informa que el Programa tiene cuatro años de duración, actualmente tiene 192 créditos de acuerdo y con la modificación se pasará a tener 328 créditos. La formación es individual, razón por la cual cada cuatro meses en enero, mayo y septiembre ingresa un residente; el programa tiene 49 semanas al año y menciona que tanto los docentes de la Universidad como los residentes hacen el 75% de la labor asistencia del Hospital Universitario del Valle.

Para el cálculo de los créditos se ha considerado el tiempo de trabajo presencial el tiempo de trabajo dirigido y el tiempo de trabajo independiente. En el primer año se incorporó Epidemiología Clínica y en el cuarto año se incorpora la asignatura Investigación; sin embargo en el segundo año se les recomienda a los residentes que inicien el proyecto de investigación para que este pueda ser consolidado a lo largo de la especialidad. Los residentes realizan una rotación por el Departamento de Morfología y se acordó que a la nota de Introducción a la Ortopedia se le va dar un 25% de la nota de Anatomía. El residente de cuarto año hace de Jefe de Residentes durante cuatro meses y debe presentar un trabajo de investigación realizado en el Hospital dentro de la asignatura de Investigación.

Comenta que se tiene un Grupo de Investigación que se llama Traumatología, el cual inició en el año 2006 y está aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones, se han realizado varias investigaciones con grupos de la Facultad de Ingenierías y con la sección de Farmacología los cuales han tenido financiación de la Universidad. Todos los proyectos están aprobados y pasan por el Comité de Ética. La mayoría de las publicaciones se han realizado en la Revista Colombiana de Ortopedia.

En resumen los cambios que se incorporan en la resolución son: el aumento de créditos de 192 a 328; desaparece la asignatura que se llama Jefatura de Residentes; Traumatología II aumenta a seis meses y aparecen tres nuevas asignaturas: Epidemiología Clínica, Investigación y Electiva,

Los Consejeros después de escuchar la presentación realizan las siguientes observaciones:

- El trabajo realizado por Traumatología que apoya de manera directa la Especialidad es un ejemplo claro a imitar por parte de las demás Especialidades Médico-Quirúrgicas.
- Se resalta la inclusión de Epidemiología Clínica, dada la importancia que tiene una asignatura que suministre herramientas en investigación.
- Con miras a estimular la investigación, toda vez que son programas homologables a Maestrías, se inicia formación en el primer año en Epidemiología Clínica, pero se da un salto hasta el cuarto año a una asignatura que se llama Investigación. Si bien se explicó la recomendación que se le hace al residente respecto al trabajo de investigación; se debe garantizar con una responsabilidad académica en el segundo y tercer año que haya continuación del proyecto de investigación y que no quede sujeto a la voluntad y el seguimiento que pueda hacer el docente de turno. En concordancia se acuerda que se incorpore Investigación I en el tercer año y para no aumentar más los créditos, se disminuirían de la Electiva y para el cuarto año se dejaría Investigación II.

El Consejo avala esta modificación y se acuerda que se incorpore la observación y que se haga llegar el documento completo y el proyecto de resolución a la Vicedecana Académica con el fin de que se remita al Comité Central de Currículo. Finalmente agradece la presentación y felicita por esta iniciativa.

- 8.2 La Vicedecana Académica presenta para aprobación los siguientes Diplomados cursos ofrecidos a través de Telesalud:

Diplomado Telesalud e Informática en Salud con énfasis en Ciencias e Ingeniería y Diplomado en Telesalud e Informática en Salud con énfasis Clínico y Administración en Salud.

Informa que los Diplomados comparten algunos contenidos pero dependiendo hacia donde están orientados tiene unos objetivos específicos; lo que se pretende es capacitar al participante en el conocimiento, manejo y aplicación de herramientas informáticas y de comunicación en la prestación de servicios de salud. El costo será de 3.5 SMLV, la intensidad horaria de 120 horas 80 de las cuales son presenciales, el cupo mínimo de 20 y máximo de 25.

El Consejo después de revisar los documentos y dada la similitud en los contenidos sugiere que se haga un solo Diplomado y que en los talleres se haga el énfasis de acuerdo al público al que se dirija.

Se aprueba la resolución No 098 del Consejo de Facultad del 18 de mayo de 2010.

## **9. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES.**

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que la convocatoria interna que financia proyectos de 15, 25 y 50 millones de pesos cierra hoy a las 5:00 p.m; igualmente informa que hasta el viernes 14 de mayo se había recibido entre 8 y 12 proyectos para revisión; en el próximo Consejo presentará el consolidado de los proyectos presentados a esta convocatoria. Igualmente recuerda que la convocatoria de 25 y 100 millones de pesos en asocio con empresa privada, cierra el próximo 8 de junio.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere que dado el esfuerzo que se ha realizado al tener cualificándose a 17 Enfermeras en el Seminario de Fortalecimiento para la Capacidad Investigativa y que no se ha tenido tiempo para presentar los proyectos se solicite una extensión al menos de ocho días para la convocatoria que vence hoy.

El Consejo avala esta solicitud y el Vicedecano de Investigaciones se comunicará con la Vicerrectoría de Investigaciones para hacer la solicitud.

- 9.2 En nombre de la Escuela de Odontología y en el marco de la celebración de los 40 años invita al “Congreso Internacional 40 años” el cual se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio y que contará con invitados internacionales.
- 9.4 En cuanto a la nominación de docentes investigadores al premio Henry Von Pral, comenta que ha entregado documentación completa la profesora Gladys Eugenia Canaval postulada por la Escuela de Enfermería y la profesora María Isabel Gutiérrez de la Escuela de Salud Pública; quedan pendientes por completar información la profesora Esther Cecilia Wilches de la Escuela de Rehabilitación Humana, profesora Ligia Malagón de la Escuela de Salud Pública y el profesor Julián Herrera de la Escuela de Medicina, por lo tanto

solicita a los Directores de Escuela que les informen a los docentes que deben completar la documentación para que no queden por fuera de la convocatoria.

- 9.5 Informa que el pasado miércoles 12 de mayo se terminó la última sesión teórica del Seminario de Fortalecimiento para la Capacidad Investigativa y en la sesión de mañana se tendrá la presentación y evaluación de los primeros anteproyectos de investigación y como evaluadores están invitados el profesor Luis Eduardo Bravo y la profesora Lyda Osorio. Resalta la masiva participación por parte de la Facultad, del Hospital Universitario del Valle y la Fundación Valle del Lili, lo que ha permitido poner a funcionar la parte de contraprestación en los convenios docencia servicio.

La Vicedecana Académica solicita que se informe de manera formal a la Oficina de Docencia Servicio las personas que están cursando el Seminario, de tal manera que permita evidenciar la contraprestación.

## **10. REPRESENTANTE PROFESORAL.**

- 10.1 El Representante Profesoral reitera el reconocimiento al proceso democrático que se llevó a cabo en el proceso de elección de Decano de la Facultad de Salud.
- 10.2 En cuanto al Foro sobre Reforma de la Ley 30 realizado el pasado martes 11 de mayo en el auditorio Carlos Manzano, llama la atención la escasa participación de la comunidad dada la importancia y la trascendencia que tiene para la financiación de la educación pública superior. Igualmente comenta que existen las siguientes posiciones:
- ASPU que dice que hay que apoyar el proyecto de reforma y menciona que está de acuerdo con cinco de los seis artículos que se están modificando y que no están de acuerdo con el sexto ya que favorece la demanda
  - La posición del SUE con excepción del Rector de la Universidad Nacional, es que el proyecto que se presentó en el Congreso es el que debe ir y dice que si realmente viola la autonomía universitaria se caerá de su peso y se declarará inconstitucional; igualmente consideran que es una propuesta que realmente favorece el ingreso de recursos a las Universidades Públicas.
  - La otra posición es que el proyecto de reforma viola la autonomía universitaria y que da a apertura a favorecer la demanda y en ese sentido se permitiría construir un proceso de privatización. En esta posición están la Federación Nacional de Profesores, los representantes profesorales principales y suplentes a los Consejos Superior y Académico de las Universidades Públicas, CORPUV y SINTRAUNICOL.

La contrapropuesta es construir realmente una propuesta desde las Universidades Publicas que realmente comprometa al estado a mejorar los ingresos para el funcionamiento de las mismas, y que dicha propuesta no favorezca la demanda ni viole la autonomía universitaria.

- 10.3 Informa que el jueves 20 de mayo, a partir de las 9:00 a.m y hasta las 2:00 p.m, con transmisión en directo por la Señal Institucional y el Canal del Congreso, se llevará a cabo la audiencia pública sobre “financiación de la Universidad, análisis de los impactos de la reforma a la Ley 30 de 1992”, la cual fue citada por los senadores Gloria Inés Ramírez y Jorge Enrique Robledo. En este sentido el profesor Roberto Behar le solicitó al Rector mediante comunicación que se decrete flexibilidad académica con el fin de que la comunidad universitaria pueda participar del debate.

Dada la importancia del tema el Consejo acuerda adecuar el auditorio de la Escuela de Enfermería para esta transmisión y realizar la divulgación necesaria.

- 10.4 En relación con la resolución 115, la comisión que quedo conformado el día que se llevó a cabo la Asamblea de Profesores con la presencia del señor Rector, elaboró un documento que recopila las resoluciones que modifican la resolución 115, de las cuales once son del Consejo Superior, cuatro de Consejo Académico y una de Rectoría. Circula el documento entre los Consejeros e igualmente informa que se va a exigir que sean publicadas en la página de la Universidad.
- 10.5 El Representante Profesoral comenta que el viernes 14 de mayo se realizó un acto académico y cultural en la Escuela de Enfermería en el marco de la celebración del día del profesional de Enfermería, en el cual se resalta la participación de los estudiantes en la organización del mismo y en la presentación de temáticas relacionadas con el fortalecimiento del día del Profesional de Enfermería de acuerdo a los lineamientos del Consejo Internacional de Enfermería.
- 10.6 Finalmente invita a la presentación del grupo de danzas de la Escuela, la cual se llevará a cabo el próximo 26 de mayo a las 5:00 p.m en el auditorio Carlos Manzano, en el marco del encuentro de egresados de la Escuela de Enfermería.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Adolfo Contreras Rengifo, por medio del cual presenta solicitud al Consejo para que Convoque a Elección del Editor para la Revista Colombia Médica.

De acuerdo con la resolución 099 del Consejo de Facultad del 7 de julio de 2009, el Comité Editorial conformará una terna de candidatos y la presentará ante el Consejo de Facultad para su designación. Por lo tanto se acuerda que

Colombia Médica realice la convocatoria y se siga el procedimiento establecido en la mencionada resolución.

- Escuela de Medicina. Contrato de prestación de servicios entre Tulia Elvira Hurtado y la Universidad del Valle. Presentará el Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y se da trámite a la Oficina Jurídica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual presenta solicitud del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, para cancelar comisiones otorgadas a los profesores BELKYS ANGULO y CARLOS DE LOS REYES, del 13 al 15 de mayo en Bogotá, para asistir al XIX Congreso Internacional de Dolor ACED. En el punto de movimiento de personal se dio trámite a esta solicitud.

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido al Sr. Rector, por medio del cual presenta recomendación para designar a la profesora CLAUDIA GÓMEZ PERDOMO, como Directora del Programa Académico de Fonoaudiología, para un nuevo período a partir del 18 de mayo de 2010.
- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido al Sr. Rector, por medio del cual presenta recomendación para designar a la profesora MIRYAM ROMERO RENGIFO, como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, para un nuevo período, a partir del 1 de junio de 2010.
- Oficio de la Decana remitido al Sr. Rector, por medio del cual remite el Borrador del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle.
- Resolución No. 1476 de Rectoría “Por la cual se da por terminada la vinculación de los profesores Ad-Honorem: MIRYAM JAZMÍN VARGAS y LUIS FERNANDO CARDENAS CORDONA .
- Oficio de la Dra. María Eugenia González, por medio del cual remite Acta No. 5 de la reunión efectuada en el INVIMA el día 13 de mayo de 2010, en la ciudad de Bogotá.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras dirigido al Dr. Héctor Fabio Montes, por medio del cual expresa sus felicitaciones por su elección a la próxima Decanatura de la Facultad de Salud, periodo 2010-2013.

### **Informes de Comisión Académica Profesor (a)**

- CLAUDIA INÉS GÓMEZ PERDOMO, del 11 al 12 de marzo de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir a la Asamblea General de ASOFON.
- JUDY VILLAVICENCIO, del 29 de abril al 1 de mayo de 2010 en la ciudad de Santa Martha, para asistir al Congreso de la Académica Colombiana de Odontología Pediátrica.



- CLAUDIA MARÍA PAYÁN, del 28 de abril al 1 de Mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al IX Congreso Colombiano de Gerontología y Geriátrica y Foro Latinoamericano de Envejecimiento Activo.
- CLAUDIA MARÍA PAYÁN, del 3 al 7 de Mayo de 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, para asistir al XV Congreso Internacional de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales desde Latinoamérica.
- PATRICIA QUINTANA, del 14 al 17 de abril de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al II Foro sobre Inclusión en la Educación Superior de la Investigación a la Acción.
- ADRIANA MARÍA HERRERA, del 21 al 23 de abril de 2010 en la ciudad de Popayán, para asistir como Ponente a la Jornada de Actualización en Odontología II Nacional y I Internacional.

#### **Informes de Comisión de Estudios Profesores**

- JAIME LEE ISAZA, para realizar estudios en la Maestría en Epidemiología, el cual fue presentado y aprobado en el Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Familiar el jueves 13 de mayo de 2010, según Acta No. 09.

Siendo las 1:20 p.m. terminó la reunión.

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ T.  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria